UNIVERSIDAD DE GRANADA

Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación

Plan Propio UGR

La OTRI de la Universidad de Granada, dentro de sus actividades dirigidas al fomento de la transferencia del conocimiento, desarrolla el Programa de Ayudas a la Transferencia de Resultados de Investigación, incluido en el Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada 2026, con el objetivo final de incrementar la transferencia de los resultados de la investigación que se realiza en la Universidad de Granada, se proponen una serie de programas para aumentar el valor del e conocimiento generado, impulsar acciones de promoción y comercialización, facilitar la colaboración en I+D+I con otras entidades y promover la creación de nuevas empresas.

Programas OTRI

Los programas OTRI dentro del Plan Propio de Investigación y Transferencia son:

27. Programa de apoyo a proyectos de investigación básica con alto potencial de transferencia
28. Programa de ayudas para la solicitud de títulos de propiedad industrial **(abierto hasta el 31 de diciembre)**
29. Programa de ayudas para la internacionalización de patentes **(abierto hasta el 31 de diciembre)**
30. Programa de ayudas para obtener asesoramiento externo en valorización **(abierto hasta el 31 de diciembre)**
31. Programa de proyectos de valorización y desarrollo tecnológico (prototipos y pruebas de concepto) **(abierto hasta el 31 de diciembre)**
32. Programa de proyectos singulares y estratégicos de transferencia de conocimiento **(abierto del 1 al 30 de noviembre)**
33. Programa de apoyo a la constitución spin-offs **(abierto hasta el 31 de diciembre)**
34. Programa de ayudas para la promoción y comercialización de resultados y capacidades **(abierto hasta el 31 de diciembre)**
35. Programa IniciaTC: becas de capacitación científica y tecnológica para estudiantes de máster de la Universidad de Granada en colaboración con empresas
36. Programa de ayudas para contratos predoctorales

Copyright© 2026 Universidad de Granada

37. Programa de ayudas para la realización de tesis doctorales en colaboración con empresas
38. Programa de cofinanciación de proyectos de I+D+i colaborativa y transferencia de conocimiento
39. Programa de proyectos de transferencia de conocimiento en humanidades, creación artística, ciencias sociales, económicas y jurídicas
40. Programa de anticipos para contratos art. 60, proyectos de I+D+i colaborativa y transferencia de conocimiento **(abierto hasta el 31 de diciembre)**
41. Programa de acciones especiales en valorización y transferencia de conocimiento **(abierto hasta el 31 de diciembre)**

Resoluciones

RESOLUCIONES

NOTA: Las especificaciones de cada uno de los programas y sus respectivas resoluciones enlazan con la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

Copyright© 2026 Universidad de Granada